



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 de Noviembre de 2025

Res. DECECO N° 1058-25

Expte N° 549/2025-ECO-UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador del Área de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, mediante la cual pone a consideración la capacitación "**Evaluación Externa Universitaria**" destinada a docentes y nodocentes de nuestra Unidad Académica, así como a interesados en la temática, y;

CONSIDERANDO:

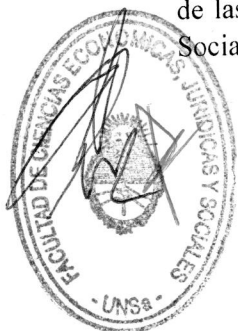
Que, la Universidad Nacional de Salta siguiendo el propósito de su lema "Mi sabiduría viene de esta Tierra" y de acuerdo a sus ideales fundacionales busca establecer espacios de generación de conocimientos y de compromiso con la sociedad.

Que, el Sistema Universitario Argentino desde hace más de 30 años sostiene una visión orientada al aseguramiento de la calidad, estableciendo la obligatoriedad del proceso de autoevaluación y evaluación externa de las instituciones universitarias reguladas por el Estado para la acreditación de carreras de grado y posgrados, conforme Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que, a partir del año 1996 la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) inició el desarrollo de estas actividades instalando un sistema que se ha mantenido hasta la actualidad, en el cual las carreras de grado y posgrado requieren pasar por un proceso de autoevaluación y acreditación.

Que por Res. CD-ECO N° 280/22 se aprobó el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa, el que permite definir líneas políticas de acción para las diferentes áreas clave de la Gestión Universitaria, y que comprende acciones y compromisos con el objeto de impulsar el mejoramiento institucional y el aseguramiento de la calidad académica de todas las carreras, para el período 2020-2025.

Que, esta actividad se enmarca dentro del Plan Anual de Trabajo 2024 (PAT) de la Coordinación de Capacitación. En dicho plan esta Coordinación expresa la necesidad de que nuestra Facultad promueva la capacitación continua de los graduados en Ciencias Económicas, así como la articulación con las actividades de investigación y extensión que llevan adelante con nuestros graduados, docentes y personal no docente, de manera de facilitar la divulgación de los avances científicos - técnicos en todas las áreas que conforman el campo de actuación específicos de las carreras que se dictan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 1058-25

Expte N° 549/2025-ECO-UNSa

...///

Que, la capacitación estará a cargo del área de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, quienes abordaremos aspectos centrales de los procesos de evaluación externa realizados por la CONEAU en las universidades argentinas, con énfasis en su impacto institucional y en la mejora de la calidad académica.

Que, el propósito de esta actividad es brindar un espacio de formación que permita comprender la dinámica de las evaluaciones externas, sus criterios y metodologías, fortaleciendo las capacidades de gestión y contribuyendo al aseguramiento de la calidad académica de nuestra Facultad.

Que, la capacitación está destinada a docentes y nodocentes de nuestra Unidad Académica, así como a interesado en la temática y prevé una duración de dos horas reloj, a desarrollarse en modalidad híbrida (presencial y virtual).

Que, a fojas 13 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Dictamen N° 464/25 aconseja aprobar la capacitación "Evaluación Externa Universitaria".

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

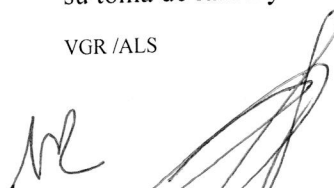
Artículo 1°: Aprobar la capacitación "Evaluación Externa Universitaria" que estará a cargo del área de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad destinada a docentes y nodocentes de nuestra Unidad Académica, así como a interesados en la temática.

Artículo 2°: Designar como responsables del Curso a los siguientes disertantes:

Apellido y Nombre	D.N.I
Álvarez Enzo Leonardo	35.282.495
Cardozo María Cecilia	29.164.527
Ferrarotti Daniela Anafél	36.802.153
Bárcena Pablo Federico	40.326.515

Artículo 3°: Notifíquese, a la Secretaria de Investigación y Extensión, Coordinación de Capacitación y la Coordinación Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

VGR /ALS


Esp. OSCAR RENÉ MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 1058-25

Expte N° 549/2025-ECO-UNSa

ANEXO I

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EVALUACIÓN EXTERNA UNIVERSITARIA

Introducción

La evaluación externa universitaria constituye una herramienta fundamental para garantizar y mejorar la calidad académica, científica y de gestión en las Instituciones de Educación Superior. En Argentina, este proceso es regulado principalmente por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), abarcando tanto a carreras de grado como de posgrado. Este proyecto propone una instancia de capacitación para el personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Salta, centrada en los aspectos normativos, procedimentales y técnicos vinculados con la evaluación externa universitaria, con énfasis en la acreditación de carreras.

Justificación

La participación activa y capacitada del personal universitario en los procesos de evaluación externa favorece el cumplimiento eficiente de los requisitos establecidos por la normativa vigente y contribuye a fortalecer la calidad institucional. En este contexto, resulta estratégico ofrecer una capacitación focalizada en los marcos legales y procedimentales que rigen la evaluación externa y la acreditación de carreras en las universidades argentinas, abordando la experiencia acumulada en instituciones evaluadas por CONEAU. Se incluirá además una breve referencia a los sistemas de gestión y carga de información empleados en estos procesos.

Objetivo General

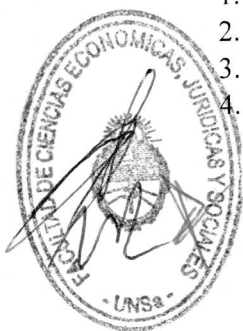
Brindar a los participantes conocimientos normativos y procedimentales clave sobre la evaluación externa universitaria y la acreditación de carreras de grado y posgrado en el marco de la legislación argentina y las resoluciones de la CONEAU.

Objetivos Específicos

- Analizar el marco legal vigente en materia de evaluación y acreditación universitaria en Argentina.
- Conocer las resoluciones y criterios establecidos por la CONEAU para la acreditación de carreras de grado y posgrado.
- Comprender las etapas y procedimientos de la evaluación externa de universidades.
- Reconocer las principales herramientas de gestión y carga de información utilizadas en estos procesos.
- Favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los participantes.

Contenidos

1. Marco normativo: Ley de Educación Superior N° 24.521 y resoluciones de CONEAU.
2. Procedimientos y criterios para la evaluación externa de instituciones universitarias.
3. Acreditación de carreras de grado: requisitos, criterios y estándares de calidad.
4. Acreditación de carreras de posgrado: normativa, criterios y procedimientos.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 1058-25

Expte N° 549/2025-ECO-UNSa

5. Sistemas de gestión y carga de información: referencias al Sistema CONEAU Global y plataformas asociadas.

Metodología

La capacitación se desarrollará en modalidad híbrida (presencial y virtual sincrónica), con una duración de dos horas. Se empleará una metodología expositiva con apoyo de presentaciones digitales, complementada con espacios de interacción para consultas y discusión de experiencias. Los disertantes expondrán los aspectos normativos y procedimentales, ilustrando con ejemplos prácticos.

Disertantes

- Cr. Enzo Leonardo Álvarez
- Lic. María Cecilia Cardozo
- Srta. Daniela Anafél Ferrarotti
- Sr. Pablo Federico Bárcena

Recursos

- Proyector multimedia.
- Notebook para presentaciones.
- Aula y Sala Virtual en plataforma Zoom.
- Material elaborado por los organizadores en formato digital.

Destinatarios

Personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Salta, con interés en adquirir o reforzar conocimientos sobre evaluación externa universitaria y acreditación de carreras.

Datos Generales

Modalidad: Híbrida (presencial y virtual sincrónica).

Duración: 2 horas.

Fecha: 26 de noviembre.

Lugar: Aula "B" y plataforma virtual institucional.

Esp. OSCAR RENÉ MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.